



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Comisión Directiva de la
CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Humberto Primo N° 208 – Barrio Centro – Córdoba
CUIT N° 30-61556975-1

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2020, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019 expresado a moneda de cierre, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.





Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Camara de Farmacias de la Provincia de Córdoba al 30 de junio de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Estados Contables objeto de la Auditoría:

* Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2020, cuyas cifras resumidas son:

	30/06/2020	30/06/2019
ACTIVO	107.526.095	83.738.005
PASIVO	67.617.765	45.700.044
PATRIMONIO NETO	39.908.330	38.037.961

Rec 1920
* Estado de Resultados por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020, cuyas cifras resumidas son:

	30/06/2020	30/06/2019
RESULTADO FINAL – SUPERAVIT	1.870.369	2.621.355

- b) La información surge de un sistema de contabilidad informático técnicamente aceptable, estando pendiente la transcripción de los Estados Contables a los libros legales. Según dicho sistema de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de Aportes y Contribuciones previsionales ascendía a \$1.000.983 de los cuales la totalidad no era exigible a esa fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Córdoba, 11 de septiembre de 2020.

J. Arnoletto
José Luis Arnoletto
Contador Público – UCSE.
M.P. 10. 10220.0
CPCE - CÓRDOBA





[Handwritten signature]

Cra. SILVINA A. MERCOL
Gerencia Técnica
CPCE - Córdoba

El Consejo Profesional de Ciencias Exactas y Físicas de Córdoba CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que está registrada como correspondiente.

B 00532408

a ARNOLETTO JOSE LUIS
Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10..1022.0.0
Comitente: CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE C
ORDOBA
Fecha de cierre: junio 2020 Intervención Nº 439744
Activo: 107.526.095,00 Pasivo: 67.617.765,00
P. Neto: 39.908.330,00 Resultado: 1.870.369,00
Var. E.F.E.: 28.934.404,00
Oblea Nº 2100048319
Lugar y fecha: ARGUELLO lunes, 28 de septiembre de 2020